ACTA ACLARATORIA

San José de Cúcuta, febrero 27 de 2025

CONTRATO No. C020 DE 2024

CONTRATISTA: SERVITEC INGENIERIOS S.A.S.

OBJETO: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la compra, instalación y puesta en funcionamiento de fuentes interrumpibles de potencia UPS a todo costo, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan despachos judiciales y sedes administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el consejo superior de la judicatura de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 del 2015, de conformidad con el período estipulado en el contrato C-020 2024.

1. El contratista realiza entrega formal de las siete (7) UPS y sus accesorios correspondientes en cada uno de los sitios, el día 20 de noviembre de 2024, tal y como consta en las actas de recibo de cada dependencia judicial (ver ANEXO 01, 06 folios), distribuidas en los siguientes sitios:

MUNICIPIO	SITIO	TIPO UPS	SERIAL
Cúcuta	Edificio Temis	20 KVA	21012019162245030003
Cúcuta	Edificio Temis	20 KVA	21012019162245030001
Arauca	Edificio Iguanito	10 KVA	2415500005BE813
Tame	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500594
Tame	Juzgado 02 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500596
Fortúl	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500597
Arauquita	Juzgado 01 Promiscuo Municipal	3 KVA	83312403500595

2. El contratista solicitó prórroga del contrato hasta el día 15 de febrero de 2025, la cual fue aprobada a través de Acta No. 418 del 26 de diciembre de 2024. En esta etapa 3 de las 7 UPS del contrato se encontraban pendientes por instalación final, motivo por el cual no se ordenó su ingreso definitivo al almacén seccional (situación que motivó al contratista a solicitar formalmente la prórroga del contrato).

3. El contratista presentó el día 24 de febrero de 2025 factura electrónica final No. 2357, la cual contenía valores numéricos distintos a los estipulados en el contrato. Se le requirió de forma inmediata para que subsanase tal error. La factura 2357 fue anulada.

4. El contratista presentó el día 25 de febrero de 2025 nueva factura electrónica, ya corregida, con No. 2358.

5. El Almacén Seccional solo pudo dar ingreso de los elementos hasta tanto la situación de la factura electrónica fuese subsanada (hecho que fue superado el 25 de febrero de 2025). Se remiten al almacén seccional las actas de recibo de los elementos, las cuales datan del 20 de noviembre de 2024, como parte de una justificación del cargue extemporáneo de los elementos del contrato (ver ANEXO 02, 06 folios).

GIOVANNY LEONARDO LAGOS JURADO
Supervisor Delegado de la Unidad

ACTA DE ENTREGA 2 UPS
EDIFICIO TEMIS CÚCUTA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO COORDINADOR DE APOYO TECNOLOGICO

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes inenterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Cúcuta	Edificio Temis	Av. 4 A Este, 7-10	UPS	UPS ON 20KVA 3F 208VAC 19TR EXS	21012019162245030003
1	Cúcuta	Edificio Temis	Av. 4 A Este, 7-10	UPS	UPS ON 20KVA 3F 208VAC 19TR EXS	21012019162246010001

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en Cúcuta a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO
Coordinador de Apoyo Tecnológico
Dirección Seccional de Administración Judicial
Seccional Cúcuta
Email: lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 201 Tel. 5 755604
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-17

ACTA DE ENTREGA 1 UPS
EDIFICIO IGUANITO ARAUCA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Centro de Servicios Juzgados Adolescentes - Arauca

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO TECNICO EN SISTEMAS

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes inenterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Arauca	Edificio Iguanito	Calle 16 # 20-46	UPS	UPS ON 10KVA 3F 208VAC 19TR EXS	2415500005BE813

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en Cúcuta a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

LUIS HUGO MEDINA PEÑA
Tecnico en Sistemas
Centro de Servicios Juzgados Adolescentes - Arauca
Email: lmedinam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE ENTREGA 1 UPS
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO JUEZ 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME - ARAUCA

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes ininterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Tame - Arauca	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Tame	Calle 16 # 14-03 Piso 1 Tame	UPS	Liebert Gtx-3000mtplplus120	83312403500594

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Tame – Arauca a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

ABELARDO GARCIA RODRIGUEZ
Juez 01 Promiscuo Municipal de Tame - Arauca
Email: jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE ENTREGA 1 UPS
JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO JUEZ 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE TAME - ARAUCA

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes inenterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Tame - Arauca	Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame	Calle 16 # 14-03 Piso 1 Tame	UPS	Liebert Gtx-3000mtplplus120	83312403500596

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en el Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Tame – Arauca a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente:

JOSE LUIS MORENO MILLAN
Juez 02 Promiscuo Municipal de Tame - Arauca
Email: j02prmtame@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE ENTREGA 1 UPS
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTÚL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Fortul

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO JUEZ 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL - ARAUCA

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes inenterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Fortul - Arauca	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Fortul	Carrera 25 entre calle 5-6 Fortul	UPS	Liebert Gtx-3000mtplplus120	83312403500597

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en el Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Fortul – Arauca a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

GLADYS ZENIT PAEZ ORTEGA
Juez 01 Promiscuo Municipal de Fortul - Arauca
Email: jprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Fortul – Arauca
Carrera 25 entre calle 5-6
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-17

ACTA DE ENTREGA 1 UPS
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAQUITA

CERTIFICACION DE ENTREGA DE UPS CONTRATO C020-2024

EL SUSCRITO JUEZ 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUQUITA - ARAUCA

Certifica:

Que la empresa SERVITEC INGENIEROS S.A.S, en desarrollo del contrato C020-de 2024 cuyo objeto es la compra instalación y puesta en marcha de fuentes inenterrumpidas de potencia UPS, en los municipios de Norte de Santander y Arauca donde funcionan Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, hizo entrega a satisfacción de la totalidad de los siguientes equipos y sus respectivos accesorios correspondientes a esta seccional, así:

Cant.	Ciudad	Edificio/ Juzgado	Ubicación	Tipo	Descripción	Seriales
1	Arauquita - Arauca	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Arauquita	Carrera 3 # 3-09 piso 2 Arauquita	UPS	Liebert Gtx-3000mtplplus120	83312403500595

La entrega de los equipos se realizó a satisfacción, en el Almacén Seccional se revisaron y registraron los equipos mencionados a nivel de inventario y se han dispuesto en sitio para la instalación correspondiente de acuerdo con la ejecución del contrato C020-2024

Se firma en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Arauquita – Arauca a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS
Juez 01 Promiscuo Municipal de Arauquita - Arauca
Email: jprmarauquita@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANEXO 02

Outlook

RE: Cargue elementos CONTRATO 020 DE 2024

Desde Almacen Dsaj - N. De Santander - Cúcuta <almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 27/02/2025 5:27 PM
Para Giovanny Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (703 KB)
ENTRADA UPS F.pdf;

De: Giovanny Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 9:49
Para: Almacen Dsaj - N. De Santander - Cúcuta <almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Cargue elementos CONTRATO 020 DE 2024

Cordial saludo John,

Como medida de justificación para el ingreso de las siete (7) UPS del Contrato 020 de 2024, me permito informar que las mismas fueron recibidas mucho antes del vencimiento formal del contrato (15 de febrero de 2025, según Adición 01).

Adjunto evidencias de entrega en cada uno de los sitios.

Atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

Giovanny Leonardo Lagos Jurado
Profesional Universitario G11
Celular: 3144120708 (con WhatsApp)
Dirección Seccional – Grupo de Apoyo Tecnológico
Avenida Gran Colombia Palacio de Justicia
Cúcuta, Norte de Santander

De: Giovanny Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 1:32 p. m.
Para: Almacen Dsaj - N. De Santander - Cúcuta <almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Cargue elementos CONTRATO 020 DE 2024

Cordial saludo John,

Evidentemente la factura tenía valores errados. La misma ha sido anulada por el contratista. Para continuar con el trámite presento la nueva factura presentada el día de hoy, la cual tiene los valores correctos.

Quedo atento al ingreso de los elementos relacionados. Gracias.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

Giovanny Leonardo Lagos Jurado
Profesional Universitario G11
Celular: 3144120708 (con WhatsApp)
Dirección Seccional – Grupo de Apoyo Tecnológico
Avenida Gran Colombia Palacio de Justicia
Cúcuta, Norte de Santander

De: Almacen Dsaj - N. De Santander - Cúcuta <almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 8:14 a. m.
Para: Giovanny Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Cargue elementos CONTRATO 020 DE 2024

buenos días

por medio de la presente me permito solicitar la aclaración, toda vez que el contrato dice un valor y la factura viene con otro.

JOHN GARCIA
Almacenista

De: Giovanny Leonardo Lagos Jurado <glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 17:45
Para: Almacen Dsaj - N. De Santander - Cúcuta <almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Cargue elementos CONTRATO 020 DE 2024

Cordial saludo John,

Solicito respetuosamente el ingreso al almacén y su posterior cargue al inventario individual de cada servidor relacionado de las siete (7) UPS adquiridas a nivel seccional a través del Contrato 020 de 2024.

Adjunto para tal fin los siguientes documentos:

01. CONTRATO C 020 DE 2024.
02. Factura Electrónica-2357 generada por el contratista.
03. Especificaciones UPS (archivo con especificaciones precisas de marca, modelo y serial de cada elemento y el datos del servidor al que debe asignársele).
04. RegistroImportación-UPS-3Kva (4 UPS) - Documento de importación de 4 de las UPS en donde se detallan sus seriales.
05. RegistroImportaciónUPS-10 y 20kva (3 UPS) - Documento de importación de 3 de las UPS en donde se detallan sus seriales.

Atento a observaciones. Gracias.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

Giovanny Leonardo Lagos Jurado
Profesional Universitario G11
Celular: 3144120708 (con WhatsApp)
Dirección Seccional – Grupo de Apoyo Tecnológico
Avenida Gran Colombia Palacio de Justicia
Cúcuta, Norte de Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.